

Imprimir

En este mismo espacio señalamos un par de semanas atrás que “Aún el presidente de la República no ha ternado su candidato, pero sea cual fuere y salvo sorpresas de última hora las posibilidades de que sea elegido por el Senado de la República son mínimas dada la correlación de fuerzas en este organismo”. Pues bien, las sorpresas de última hora se presentaron. La Corte Suprema de Justicia al parecer dio pleno crédito a la argumentación de Germán Vargas Lleras que la elección del Procurador General de la Nación era de vida o muerte para la democracia en Colombia toda vez que la decisión del presidente Gustavo Petro sería violentar el régimen democrático para hacerse reelegir o dar un golpe de Estado. Argumento que se dice Vargas Lleras habría también presentado en el Consejo de Estado y al parecer dicho disparate, por decirlo menos, habría gozado de aceptación mayoritaria en estas dos altas Cortes de Justicia. Lo cual dicho sea de contera no habla muy bien de la lectura política que tienen los togados de estas dos altas Cortes.

Sea cual fuere la argumentación de Vargas Lleras el hecho concreto es que tanto la Corte Suprema de Justicia como el Consejo de Estado le comieron cuento y terminaron postulando dos fichas de su partido Cambio Radical para conformar la terna de la cual el Senado de la República deberá elegir el próximo dos de octubre al Procurador General de la Nación. El Consejo de Estado postulo a Luis Felipe Henao y la Corte Suprema de Justicia postulo a Germán Varón Cotrino. Ambos de Cambio Radical así Varón Cotrino haya señalado que desde hacía dos años no se reunía con Vargas Lleras.

Pero al elegir a Varón Cotrino La Corte Suprema dejó por fuera al otro serio aspirante Gregorio Eljach Pacheco, secretario General del Senado de la República, quien finalmente y en una jugada magistral termino siendo ternado por el presidente de la República como su candidato para ocupar la cabeza del ministerio Público. La elección del procurador General de la Nación será este dos de octubre y de acuerdo con las decisiones hechas públicas, Eljach contaría con el respaldo del partido de la U, del partido Liberal, del partido Conservador, del Pacto Histórico, de Comunes, de un sector mayoritario del partido Alianza Verde y de otros pequeños grupos independientes, al momento estaría sumando más de 70 votos con lo cual su elección estaría garantizada.

Esta jugada fue magistral y por supuesto descolocó completamente tanto a los clientelistas de las altas Cortes como a todo el tablero político del Senado de la República. Ahora bien, los antipetristas que los hay de sobra en los grandes medios de comunicación, salieron a criticar la decisión presidencial argumentando falta de coherencia, que como así que Petro postulaba un personaje como Eljach representante de la politiquería tradicional que había llegado a la secretaría General del Senado de la mano del Partido de la U y con el respaldo de la rancia tradición clientelista. Todo ello es verdad. Pero quienes critican la decisión presidencial son los mismos que guardan silencio frente a los desmanes recientes de Francisco Barbosa al frente de la fiscalía General de la Nación o los desmanes de la actual Procuradora Margarita Cabello Blanco, quien ya comenzó a despedirse cerrando investigaciones como la de la exministra Karen Abudinen enredada en la defraudación de 70 mil millones de pesos destinados para habilitar internet a Colegios Públicos en zonas apartadas del país. Y vendrán nuevos cierres de investigación mientras continuará persiguiendo a funcionarios honestos como el caso del exsuperintendente de Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez, para mencionar un caso de la más desvergonzada persecución política contra funcionarios de este gobierno.

Gregorio Eljach viene a representar un mal menor en esta puja por la Procuraduría. Al menos al ser ternado por el presidente de la República esperaríamos que cese el uso y abuso de este organismo en contra de funcionarios del gobierno quienes podrán gozar de plenas garantías en las investigaciones que se llevan a cabo o que se podrán abrir en el futuro. La verdad es que la oposición al frente de los organismos como la Procuraduría de Cabello Blanco o la Fiscalía de Francisco Barbosa devinieron en organismos altamente politizados carentes de toda objetividad, meros instrumentos para la persecución y la intimidación política. Con ello la oposición mostró no estar a la altura para dentro de sus funciones ejercer una sana labor de vigilancia e investigación sobre la corrupción brindando plenas garantías tanto a opositores como a gobiernistas. Estos organismos han sido utilizados para obstruir, para perseguir y no para cumplir con sus labores misionales. Una oposición carente de grandeza, de imparcialidad y de apego a las normas democráticas. Una oposición que hizo de estos organismos instrumentos de filibusterismo y obstruccionismo.

El reto que tiene Eljach de ser elegido por el Senado de la República es el de realizar una labor decente sin sesgos politiqueros y sin decisiones motivadas por razones políticas ni a los opositores ni a los gobiernistas, por ahora eso sería importante. Claro que es insuficiente, pero de lograrlo sería importante para el país. Ya veremos.

De fondo lo que puso de manifiesto esta elección es la necesidad de reformar las reglas y los procedimientos para la elección de estos funcionarios. Las funciones electorales de las altas Cortes de Justicia deben ser suprimidas, deben ser reformadas, para garantizar que allí lleguen funcionarios probos, honestos y competentes. Es parte de la necesaria reforma a la justicia que el país requiere.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Senado de la República